

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión general de la ejecución del presupuesto del CJE durante el año 2022. Los datos de este informe hasta octubre de 2022 fueron ejecutados por la anterior Comisión Permanente del CJE. Desde octubre hasta diciembre de 2022, la ejecución del presupuesto fue realizada y supervisada por la nueva Comisión Permanente.

Este informe representa una estimación del gasto ejecutado en 2022. El CJE cierra y presenta sus cuentas el 31 de marzo, no obstante, desde la Comisión Permanente presentamos esta estimación para poder trabajarla conjuntamente a la propuesta presupuestaria. Cabe señalar que este informe puede sufrir modificaciones debido a que la contabilidad aún no ha sido consolidada y existen algunos proveedores que suelen tardar en facturar sus servicios.

Este informe detalla la ejecución de cada categoría presupuestaria, incluyendo los gastos efectuados y los porcentajes de ejecución en comparación con el presupuesto aprobado. Además, se incluyen algunas explicaciones y consideraciones relevantes sobre las diferencias entre los gastos efectuados y los presupuestados.

Se puede observar dos aspectos: que en algunas categorías se han ejecutado una cantidad mayor de recursos de lo presupuestado. Destacan los gastos en tributos y seguros, con una ejecución del 166,14%, y en movilización y comunicación con un 142,82%. También es importante destacar la representación institucional, con una ejecución del 277,81%. Estas desviaciones, conforme al ROFI y al Manual de Gestión Económica serán explicadas.

Sin embargo, hay algunas categorías en las que la ejecución ha sido menor al 100%. Esto se puede ver en el plan de formación y facilitación con un 66,03% y en sensibilización y concienciación con un 74,83%. En cuanto al personal, aunque se ha ejecutado un 81,21%, también han gastado menos recursos de lo presupuestado en esta categoría.

A continuación, se detallan todas las categorías y algunos de los motivos de los desajustes de estas:

GASTOS

PERSONAL

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

De los 358.198€ se han ejecutado 290.90€, lo que supone una ejecución del 81,28%, esto se debe a las siguientes cuestiones:

- El retraso en los procesos de incorporación de las plazas técnicas por la sobrecarga que había en la parte gestión de recursos humanos. Estas plazas fueron: la plaza técnica de contabilidad, la de diálogo que redujo la imputación al convenio para cerrar la imputación con la persona liberada de la CP para diálogo y los cambios que se produjeron en la plantilla y que llevaron también a procesos de selección que según están configurados en el CJE tienen un amplio margen de tiempo:
 - o Inicialmente la estructura técnica estaba calculada con tres liberaciones, pero en marzo se produce la salida de la vicepresidencia primera, siendo un sueldo que se deja de imputar para convertirlo después en la plaza de investigación que se desdobra de la antigua de Formación e Investigación.
 - o La plaza técnica responsable de formación e investigación por la dimisión de la persona y que se pospuso su selección hasta la aprobación en la asamblea de junio para reconfigurar la forma de la plantilla separando investigación, quedando esta plaza libre desde finales de mayo hasta mediados de septiembre de 2022.
 - o La plaza de investigación que se propuso sacarla después del verano y que se produjo el proceso en plena Asamblea General Ordinaria, justificación económica y relevo de Comisión Permanente y que no fue cubierta hasta enero de 2023.
 - o Además, se produjo la dimisión del responsable de Incidencia Política en noviembre de 2022.
- La ejecución del IRPF está vinculada a un cambio en la estructura técnica que por un fallo no se incluyó en el presupuesto. Además del personal técnico del CJE en esta partida se incorporan las retenciones de los profesionales independientes con los que cuenta el CJE para servicios de comunicación, diseño, programación web, etc.
- La ejecución de la Seguridad Social. Su cálculo inicial estaba muy ajustado por el error en la fórmula de cálculo que no incorporaba las nuevas plazas y debido a que, en diciembre de 2022, tras un proceso de revisión independiente de la Tesorería de la Seguridad Social, se nos multó por errores de cálculo en las cuotas de 2019.

ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

De los 50.000€ presupuestados se ha ejecutado un 79% lo que supone 39.600 euros. Esto se debe a que no se han ejecutado los 10.000 euros previstos para una empresa de comunicación, al ser dichas tareas asumidas por el técnico de comunicación. El resto del proyecto corresponde al mantenimiento informático de las redes y sistemas del Consejo.

GASTOS DE OFICINA

El presupuesto para los gastos de oficina en 2022 fue de 9.600,00 euros, pero la ejecución final fue de 10.623,57 euros, lo que representa un aumento de los 1.023,57 euros más. En este punto se incluye los costes tanto de fotocopias, correspondencia y consumibles.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

El presupuesto para servicios y administrativos en 2022 fue de 19.671,84 euros, y la ejecución final fue de 20.487,45 euros, lo que representa un aumento de 815,61 euros, un 4,15% más. El aumento se debe a la necesidad de incrementar de la partida de Asesoría y Gestoría al contar con más personal laboral.

TRIBUTOS Y SEGUROS

El presupuesto para tributos y seguros en 2022 fue de 7.650,00 euros, pero la ejecución final fue de 12.710,09 euros, lo que representa un aumento de 5.060,09 euros. Este aumento ha sido el resultado de la partida de tributos se debe a que por un error en la periodificación de los ingresos del 2021, el resultado del ejercicio del 2021 resulta erróneamente y ficticiamente muy elevado; por lo cual se tributa una mayor cuota del impuesto de sociedades ya que el CJE no está exento del pago de dicho tributo.

GASTOS DIVERSOS

La categoría de gastos diversos fue de € 4.172,00 y la ejecución presupuestaria para el año 2022 fue de € 10.414,88. Esto se debe en primer lugar a dos gastos excepcionales: el registro de la nueva marca gráfica del CJE y el pago de minutas notariales. Y en segundo lugar, a los intereses de capital acumulados de la subvención nominativa del INJUVE y atribuidos a la devolución de parte de la subvención, estos son 7651 euros. Así como 350 euros de recargo de una deuda con la TGSS de enero de 2019.

GASTOS INMUEBLES

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

ARRENDAMIENTOS

De acuerdo con el contrato suscrito con el Consorcio de Compensación de Seguros del Estado, el alquiler de enero a octubre ha supuesto 6.600 euros y de noviembre a diciembre 7.300 euros.

SERVICIOS GENERALES DE INMUEBLES

Se imputan tanto los tributos municipales (IBI y residuos) como los gastos de limpieza, electricidad, teléfono y mantenimiento (eléctrico, pequeñas reparaciones y de aire acondicionados)

La ligera desviación del 16% se debe al incremento del precio de la electricidad que ha superado con creces las previsiones iniciales.

GASTOS FINANCIEROS E INVERSIÓN

GASTOS DE CONTABILIDAD

Se imputa el coste del programa de contabilidad que dispone el Consejo; así como, las comisiones bancarias. Se ha experimentado un ligero incremento en la partida de comisiones derivado del incremento del volumen de operaciones y los gastos bancarios asociados.

GASTOS DE INVERSIÓN

El apartado de gastos de inversión se presupuestó originalmente en €50.000,00, que se correspondía con la partida de inversiones del convenio. Pero se ejecutó una cantidad de €64.991,53, lo que representa un aumento del 29,98%. Esto indica que se invirtió más dinero de lo previsto inicialmente en este apartado debido a la compra de material informático pequeño como ratones, pantallas, webcams, etc que no es considerado inversión por el convenio, así como las actuaciones adicionales que hubo que hacer para las obras de renovación del office para las personas trabajadoras y la sala de usos múltiples porque el equipo de sonido tuvo que ser sustituido por completo y con un incremento superior al previsto, y que han sido imputados al siguiente convenio.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTATUTARIOS

La ejecución total del proyecto alcanza un 92%. En el marco de este proyecto se han realizado:

- 1 Asamblea General Ordinaria en octubre
- 2 Asambleas Ejecutivas, una en febrero y otra en junio.

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

- 2 Mesa de Consejos
- 9 Reuniones de la Comisión Permanente presenciales

Cabe señalar el gran desfase del precio de la Asamblea General Ordinaria, que está prevista con un presupuesto menor contando con instalaciones como Albergues Juveniles, pero ante el tamaño que ha tomado la representación de la Asamblea resultó imposible encontrar un albergue que diera cabida a todas las personas delegadas de la asamblea y que pudiera satisfacer las necesidades organizativas, viéndose el Consejo en la necesidad de tener que recurrir a instalaciones hotelera con un precio superior al de los albergues. Por el contrario no se han realizado las comisiones especializadas, grupos de trabajo, grupos operativos, Comisión de Garantías y Mesas Sectoriales y se utilizó parte de ese dinero para el sobrecoste de la AGO.

A este extremo, la actual Comisión Permanente quiere manifestar que, al haber entrado en octubre, al haber requerido un tiempo de traspaso y formación; así como al estar la carga de la estructura técnica extremadamente tensionada; no se ha realizado ninguna actividad en el cuarto trimestre; excepto los ya planificados encuentros de Diálogo y la Bolsa de Formación

DIÁLOGO CON LA JUVENTUD

Diálogo Europeo con la Juventud tuvo un gasto mayo del planteado porque en los primeros meses de 2022 (hasta marzo) se prorrogó por parte de la Comisión Europea la ejecución del proyecto de 2021, ya que ante los problemas de aprobación y tramitación del a implementación del nuevo programa y plataforma no se hizo efectivo hasta enero de 2022. A tal efecto la ejecución del Diálogo Europeo con la Juventud en 2021 fue del 100% y también la del presupuesto para 2022.

Pero se produce un incremento del gasto que viene como consecuencia un aporte extra por parte de la Comisión Europea para hacer difusión del año europeo de la Juventud cuantificado en 19.000€. Este gasto se destinó fundamentalmente al desarrollo de material corporativo de difusión del programa de acuerdo a las condiciones de ese incremento así como más gastos de comunicación.

PLAN DE FORMACIÓN Y FACILITACIÓN

Dentro del Plan de Formación y Facilitación se han realizado: 10 FETENs (Formaciones en tu entidad) 2 formaciones del Plan Anual de Formación (formaciones propias del CJE), así como tres encuentros de la Bolsa de Formación y Participación.

La ejecución de solo un 66% se debe a varios factores: la baja demanda de FETENs por las entidades, la no realización de una de las tres formaciones dentro del programa anual de cursos, así como la baja participación en las otras dos ediciones de cursos.

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

Además de esto, el tiempo sin persona técnica tuvo cierto impacto en la implementación del programa anual.

INVESTIGACIÓN

Esta categoría, que corresponde principalmente a la realización del OBJOVEN se ha incrementado en un 57%, debido a un cambio de criterio de imputación. El presupuesto estaba hecho sólo para contabilizar los gastos de elaboración del Observatorio (es decir, el trabajo del sociólogo y la empresa de maquetación). Después las presentaciones, y demás desarrollos dentro de comunicación en la partida de campaña. Además, desde el año 2019 se arrastran retrasos de las separatas y la facturación de los trabajos.

ASESORAMIENTO DE PROYECTOS

No se ha ejecutado ninguna partida. Está en la estructura presupuestaria para la implementación de un servicio de apoyo y acompañamiento a entidades y consejos en la elaboración de proyectos que estaba inicialmente previsto, y que en futuro nos gustaría recuperar.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Este proyecto ha supuesto una desviación del 177% esto se debe a que 2022 ha sido definitivamente el último año de fin de la pandemia de la Covid-19; lo cual ha multiplicado los actos tantos a nivel nacional, europeo e internacional.

El listado de eventos de representación; tanto en el ámbito nacional como en el internacional se encuentra disponible en el Informe de Gestión 2020-2022 (por parte de la anterior CP) y en el informe de actividad de la CP que se informa en esta AEO (por parte de la actual CP).

ALIANZAS

Se ha ejecutado un 48,37% de su presupuesto asignado, lo que significa una disminución en el uso de los fondos destinados a esta categoría en comparación con el presupuesto original. Más concretamente se han ejecutado 8.368,79 euros de los 17.300 euros presupuestados, lo que supone una diferencia de 8.931,21 euros no ejecutados.

Esta no ejecución viene fundamentalmente de la no participación en la UYD por falta de apoyo del INJUVE que solía conceder un TCA (actividades transnacionales para la difusión del programa Erasmus+) para el desarrollo de la actividad y el CJE complementaba gastos. Pero este año el INJUVE no autorizó el TCA por la falta de personal para la ejecución dentro de la Agencia Nacional del Programa Erasmus y la

C/Montera, 24, 6ª Planta,
Madrid, 28013

91 701 04 20

info@cje.org
www.cje.org

actividad se encontraba muy próxima a nuestra Asamblea General Extraordinaria (AGO) por lo que no había capacidad logística y recursos técnicos para hacerlo. Lo mismo sucede con Kbuñs 2022. Se participó con un curso del programa, pero no con un curso diferenciado por los mismo problemas de carga de trabajo y proximidad a la AGO.

INCIDENCIA POLÍTICA

El apartado de incidencia política ha experimentado un aumento significativo en comparación con su presupuesto inicial, alcanzando una ejecución del 856,85%, 17.993,82€ más de lo presupuestado.

Esta desviación se debe principalmente a la contratación de un servicio de Asesoría Jurídica a Consejos a la Universidad de Extremadura.

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

El presupuesto destinado a Sensibilización y Concienciación fue de €15.720,00. Sin embargo, durante el período de ejecución se ejecutaron solo €11.763,63, lo que equivale a un 74,83% del presupuesto original.

En este proyecto se imputan las campañas de sensibilización e incidencia, se puede acceder a un listado de las campañas realizadas en el Informe de Gestión de la Comisión Permanente 2020-2022.

MOVILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

El presupuesto para la categoría de Movilización y Comunicación se asignó inicialmente en un total de 12.500 euros. Sin embargo, al final del período de ejecución, se utilizaron un total de 17.852,82 euros, lo que supone un aumento del 42,82%.

La principal partida de este proyecto es Plan de Comunicación e Incidencia, dónde se imputan todas las adquisiciones de merchandising que se ha hecho en 2022 con motivo del nuevo logo.

INGRESOS

INGRESOS	PRESUPUESTADO	PARTIDAS	EJECUTADO	PORCENTAJE
Convenio Actividad INJUVE	€ 770.000,00	INJUVE 4	€ 482.923,75	107%
		INJUVE 5	€ 342.054,17	
		TOTAL	€ 824.977,92	

Convenio Inversiones INJUVE	€ 50.000,00	Convenio Inversiones	€ 50.000,00	100%
DJ 22/24	€ 69.000,00	DJ 22/24 Año europeo	€ 94.663,35	137%
Cuotas Entidades	€ 15.000,00	Cuotas Entidades	€ 12.047,72	80%
ANE	€ 24.579,23	ANE	€ 3.306,00	13%
The 25% Project (YFJ)	€ 10.000,00	The 25% Project (YFJ)	€ 1.154,77	12%
TOTAL	€ 938.579,23		€ 986.149,76	105%

En el presupuesto de 2022 no se reflejaba la ejecución de los dos convenios desagregada como se ha hecho este año; además de que por error no se completaban 100.000 euros del Injuve 4 (2021), al estar prevista originalmente una prórroga de la subvención.

Respecto de las inversiones, como se estaba intentando buscar una nueva sede cedida que se amoldara más a la estructura actual del Consejo, la ejecución se había postpuesto, habiendo hecho sólo la parte de inversiones de equipos informáticos y la reforma de la sala de usos múltiples imputadas al Injuve 4, no haciendo una prorrata de las inversiones del INJVUE 5.

Las cuotas de entidades, en el período de ejecución, sólo se realizaron al 80% debido a las entidades que no habían procedido a su pago queo bien han saldado su deuda en 2023 o se ha procedido a su baja.

En cuanto a los ingresos a cuenta de la Agencia Nacional del Programa Erasmus+ (ANE), había dos TCA previstos y sólo se ejecutó uno por la capacidad técnica de la propia ANE que se hizo en marzo de 2022 y que fue para albergar el encuentro del grupos de los Consejos Nacionales de Juventud del Sur de Europa (SYC). No aparece en la ejecución directa del CJE porque la ejecución del gasto se realiza a través de la ANE.

Los ingresos del 25% se corresponden a un proyecto en consorcio con el Foro Europeo de la Juventud (YFJ) para la preparación de la Conferencia del Futuro de Europa y que había sido concedido en 2021 y ejecutado principalmente ese año, un ingreso que además se ha producido en 2023 a la liquidación del proyecto. La diferencia se debe a que el Foro Europeo aplicó unos criterios imputación más estrictos que los que tiene el

Convenio con el INJUVE, no reconociendo los gastos de agencia de viaje sin tarjetas de embarque que produjo que muchos gastos no pudieran ser imputados a esta subvención

EJECUCIÓN TOTAL

La ejecución global del presupuesto es del 98%, porque, aunque no se ejecutó íntegramente el convenio con el Injuve 4 (2021), estaba previsto por la anterior Comisión Permanente no hacerlo íntegramente para solicitar una prórroga poder extender el período de ejecución, finalmente esta prórroga no se produjo lo que causó, por lo que solo se produjo una ejecución de 853.870,83 € (85,38 %) de dicho convenio.

Es importante destacar que algunos desajustes de las partidas del presupuesto se deben a que cuando se comunica la negativa a la prórroga, se hizo un esfuerzo por devolver el menor gasto posible y hacer una ejecución rápida en servicios y proyecto no previstos, como por la asesoría jurídica indicada en el área de incidencia política.

Madrid, 20 de enero de 2023.

DILIGENCIA

Para hacer constar que la Asamblea Ejecutiva aprobó la presente propuesta en su reunión del día 25 de febrero de 2023.

El Secretario del Consejo

Germán Antón Trujeda

